

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Carlos Cea Marced.  
NIF: 75810789Y.  
Expediente: MA/0180/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: José María Michinina Láinez.  
NIF: 44037165P.  
Expediente: MA/0188/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: José Antonio Villodres Gómez.  
NIF: 24861407V.  
Expediente: MA/0229/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Francisco Javier Trujillo Guzmán.  
NIF: 25579507B.  
Expediente: MA/0241/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Eduardo Ramírez Leiva.  
NIF: 25038499D.  
Expediente: MA/0281/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Antonio Pérez Pozo.  
NIF: 24886962L.  
Expediente: MA/0306/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Málaga, 17 de agosto de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»